

Pero esta y otras ventajas que veremos en el curso de estas disertaciones, tratándose del gobierno civil, de los establecimientos de instruccion y de beneficencia, y de otros puntos, fueron el resultado del sistema que los monarcas españoles adoptaron respecto á las posesiones de América. A diferencia del que otras naciones han seguido en sus colonias, no se las consideró meramente como establecimientos productivos, sino que se las hizo partícipes de todo cuanto habia en la metrópoli. Si atendemos al plan seguido por el gobierno inglés, con respecto á sus establecimientos ultramarinos, veremos que han sido considerados bajo dos diferentes aspectos: en los unos, formados por la emigracion de una parte de la poblacion de la metrópoli á países ocupados por tribus salvages, solo se ha atendido á los intereses de los emigrados, y para esto la poblacion nativa ha sido enteramente expelida, como sucedió en las colonias inglesas del Norte de América que hoy son los Estados-Unidos, los cuales siguen el mismo sistema: ni uno solo de los naturales del país queda ya existente en él, pues sea comprándoles sus posesiones ó exterminándolos como á los Seminóles, se les hace abandonar la tierra á la nueva poblacion que exclusivamente se apodera de ella. En otras regiones en que la poblacion nativa era crecida y en un cierto grado de civilizacion, sin hacer esfuerzo ninguno para mejorar su condicion, solo se atiende á sacar de ella la mayor utilidad posible, ya por el consumo exclusivo que hace de los artículos de la metrópoli, ya por los tributos que paga, y así es que despues

de doscientos años de dominacion inglesa, las tinieblas de la idolatría cubren todavía los países del Indostan, y la viuda del Malabar sube á quemarse en la hoguera con el cuerpo de su marido, como la víctima de Huitzilopoztli subia en el templo mayor de Méjico á ser inmolada en las aras de aquella sanguinaria divinidad. Los monarcas españoles, profundamente religiosos ante todo, consideraron la propagacion de la religion como el primero de sus deberes, y lo hicieron estableciendo el culto católico con real munificencia, con la misma pompa y solemnidad que en las catedrales de Toledo, Santiago ó Sevilla, y con la religion vinieron todos los beneficios de la sociedad civil; de manera que siendo inevitable como hemos visto en la primera disertacion, el que en el estado de las cosas en el siglo XVI, estos países dejasen de ser presa de alguna nacion europea, fué una gran felicidad que esta nacion fuese la española, y la historia imparcial y la crítica severa de los acontecimientos obliga á reconocerlo así. A esto se debe el grado de civilizacion en que estamos, la magnificencia de los templos y edificios que adornan nuestras ciudades, los establecimientos de toda especie que en ellas se ven, y los adelantos que las colonias hicieron, y que las pusieron en estado de ser un dia naciones grandes y poderosas.

Si volvemos ahora nuestra atencion á las ventajas físicas que han resultado por la conquista, pudiéramos hacer una prueba práctica en nosotros mismos, privándonos por algunos dias de las comodidades que á

aquella debemos. Suprimamos de nuestra comida el carnero, la vaca, el cabrito, el puerco y la multitud de preparaciones que de éste se hacen; las gallinas, los huevos de estas, la manteca, el aceite, la leche y sus infinitos condimentos; la mayor parte de las verduras que hoy tenemos; el pan, la harina, y todo lo que con ella se hace; el arroz, los garbáncos, las habas, las lentejas: privemos los postres de nuestras mesas, de uvas, peras, manzanas, duraznos, chavacanos, ciruelas de España, naranjas, limones y limas: abstengámonos igualmente de vino, aguardiente, licores, azúcar, café, té y aun chocolate, pues éste sin azúcar ni canela debía ser un muy desagradable brevage: privémonos de luz por la noche, pues no habia velas ni otro alumbrado que ocote: quitemos de nuestras casas las puertas, los vidrios y la mayor parte de los muebles á que estamos acostumbrados: de nuestras comodidades domésticas, los coches, todos los carruages, los caballos, las mulas, los burros, los perros, pues aunque habia una especie de perros chicos, llamados tequiquis, no servían mas que para comerlos: quitemos igualmente todos los granos que sirven para la manutención de estos animales, excepto el maiz: suprimamos de nuestros vestidos todos los tegidos de lana, de lino y de seda, pues aunque habia una especie de seda no se podia hilar como la del gusano de la china: suprimamos, tambien todas las cosas que se hacen con el cuero de toro y de carnero; quitémosles á nuestras artes el fierro, el acero y la multitud de máquinas é instrumentos hechos de estos metales, y acabaremos por reco-

nocer en medio de las molestas privaciones que esto nos ocasionaria, que el venerable obispo Zumárraga tenia mucha razon cuando decia á Carlos V, que los indios por carecer de estas cosas eran la gente mas miserable, y acaso encontraremos en la falta de todos estos mantenimientos una explicacion plausible del horrible uso de comer carne humana.

Los que han querido fundar la justicia de la independencia en la injusticia de la conquista, sin pararse á considerar todos los efectos que esta ha producido, no han echado de ver que de esta manera dejan sin patria á las dos terceras partes de los habitantes actuales de la república, y á esta sin derechos sobre todos aquellos inmensos territorios que no dependieron del imperio megicano y fueron agregados á la Nueva-España por la ocupacion bélica que de ellos hicieron los españoles, quedando definidos y reconocidos estos derechos por los tratados que el mismo gobierno español habia celebrado con diversas potencias. Tampoco atienden á que de esta manera privan á la actual nacion megicana de su noble y glorioso origen. Tito Livio creia que se debía á la antigüedad la licencia de usar de las ficciones de la mitologia, para ennoblecer la fundacion de las naciones (1). La megicana no necesita de ficcion alguna para poder enorgullecerse de su origen. Formada por la mezcla de los conquistadores y de los conquistados, deriva su principio, en cuanto á los primeros, de una nacion que en aquella

[1] Datur hæc venia antiquitati, dia urbium augustiora faciat. Præ-
ut, miscendo humana divinis, primor-
facio.

época era la primera de la Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demas naciones, en todo el esplendor de su literatura y de sus artes; y en cuanto á los segundos procede de unos pueblos guerreros, que supieron defender su libertad con heroismo, y que si cayeron por efecto mas de sus propias disenciones que de una fuerza extranquera, esta caída fué honrosa y nada hubo en ella que no los llene de gloria. De este noble principio dimana el que, á diferencia de todos los demas pueblos de América, tengamos una historia nacional llena de interés, que ha sido digno asunto de los mas insignes escritores de Europa y América. Los literatos de los Estados-Unidos tienen que buscar las materias que ocupan sus plumas en los países extranjeros; nosotros tenemos en nuestros acontecimientos domésticos ancho campo para la poesía, la historia y para el estudio de las antigüedades, llevando á ellas la luz de la filosofía y de la crítica, y para hacerlo tenemos una de las lenguas mas hermosas de todas las modernas, fruto tambien del origen de nuestra nacion. Esta lengua nos da derecho á llamar nuestros, todos los escritos inmortales que la han ilustrado, y nos abre una brillante carrera, pues nuestra literetura nacional vendrá á ser una parte muy importante de la española, si la juventud que de ella se ocupa con tan plausible empeño, no se dejare arrastrar por el impulso de una imaginacion desarreglada, y se sujetare á seguir los principios del buen gusto, que no son otros que la imitacion de la naturaleza y de los grandes modelos de los escritores clásicos. La nacion megicana sepa-

rada de la española, por el efecto natural que el transcurso de los siglos produce en todos los pueblos de la tierra, como un hijo que en la madurez de la edad sale de la casa paterna para establecer una nueva familia, tiene en sí misma todo cuanto necesita para su gloria, y está en sus manos abrirse una carrera de dicha y prosperidad, perfeccionando todo cuanto se hizo é intentó desde la época de la conquista, que va á ser el objeto de las disertaciones sucesivas.

